

Tax & Legal news

SENAE deroga la tasa de control aduanero para importaciones desde Colombia

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) emitió la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0051-RE, mediante la cual se deroga la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0031-RE, expedida el 10 de abril de 2026. Esta norma anterior se refería a la actualización de la tasa por servicio aduanero por concepto de control aplicada a las mercancías de origen y que provengan de Colombia.

La resolución marca un giro en la política aduanera aplicada durante 2026. En meses anteriores, el SENAE había creado y ajustado esta tasa en distintas ocasiones, en ejercicio de la facultad que le reconoce el COPCI.



Contexto adicional

Las medidas aplicadas también fueron revisadas en el ámbito de la Comunidad Andina. En ese contexto, la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la Resolución Nro. 2582, consideró que esta carga constituía un gravamen sobre importaciones originarias de un país miembro.



Punto clave para operadores

La derogatoria es relevante para quienes realizaron operaciones durante el tiempo en que la tasa estuvo vigente, especialmente para evaluar posibles impactos económicos y/ o procesos legales sobre sus transacciones.

Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes. El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente. Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

© 2026 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de la red PwC, cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente.

